

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su rechazo a los 85 nuevos despidos en el Hospital Posadas que involucra a enfermeros, técnicos y personal administrativo y se suma a los más de 200 despidos que ya hizo el gobierno nacional durante el 2025, con una intencionalidad clara de vaciamiento de la salud pública.

Su denuncia al fraude laboral de los contratos por tiempo determinado, que encubre los despidos mediante el cese masivo de contratos, negando así la indemnización, entre derechos laborales básicos.

Su solidaridad con todos los trabajadores despedidos y su exigencia por la total reincorporación.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Durante el 2025 más de 200 trabajadores del Hospital Posadas fueron despedidos. Ahora, son 85 trabajadores y trabajadoras, entre enfermeras, técnicos especializados y personal administrativo que han sido cesados de sus contratos.

Para hacer pasar los despidos se valen de un verdadero fraude laboral, como lo son los contratos por tiempo determinado. De esta forma el ajuste continúa golpeando al hospital, negando todo derecho a sus trabajadores.

Estos trabajadores cuentan con renovación sucesiva de contratados por tiempo determinado desde hace más de 10 a 20 años, pero no cumplen tareas transitorias o estacionales, sino la actividad laboral llevada adelante estos, es la normal y habitual que los profesionales de la salud llevan dentro de hospital. Sin embargo, se les niega el derecho que les corresponde de formar parte de la "Planta Permanente", el verdadero carácter que deberían detentar.

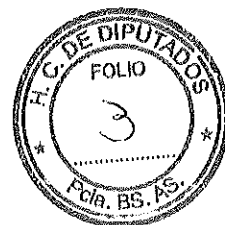
Además, la legislación no permite que las entidades públicas nacionales tengan más del 15% de su personal con contratos por tiempo determinado, sin embargo, en el Hospital Posadas supera el 85%. Como podemos ver, estos despidos se enmarcan en la más absoluta ilegalidad

En uno de los hospitales de alta complejidad más importantes del país, el 85% del personal trabaja bajo contratos que se renuevan año a año, una forma de precarización que se profundiza mientras el gobierno avanza con su reforma laboral.

Para sostener sus ingresos, las enfermeras realizan jornadas nocturnas de 12 horas, generalmente sumadas a su turno habitual. Muchas de ellas son mujeres sostén de hogar que enfrentan el pluriempleo y los módulos que se volvieron prácticas habituales. En los hechos, durante buena parte del mes, estas trabajadoras cumplen jornadas de hasta 18 horas diarias.

La falta de personal, lejos de resolverse, se cubre con trabajadores exhaustos, una situación que impacta tanto en la salud de quienes trabajan como en la calidad de la atención a los pacientes.

El Hospital Posadas es un centro de referencia nacional donde se realizan prácticas de alta complejidad para salvar vidas. Sin embargo, quienes trabajan en áreas críticas, quirófanos y pisos de internación —tanto de adultos como pediátricos— lo hacen en condiciones que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

vulneran los límites legales y sanitarios. La legislación laboral argentina considera insalubre el trabajo en áreas críticas, que no debería superar las 6 horas diarias o 36 semanales, algo que en el Posadas se incumple de manera sistemática.

A pesar de estas condiciones, los trabajadores continúan formándose para sostener cuidados de calidad.

Los residentes son otro de los sectores afectados. El gobierno avanzó en transformar sus salarios en becas, quitándoles derechos laborales. En el Hospital Posadas, los residentes organizados en asamblea denuncian esta situación y reclaman el pago de sus salarios.

A la pérdida salarial acumulada en años anteriores se suma, bajo el actual gobierno, una caída superior al 30% del salario de los trabajadores estatales.

Estos despidos son parte de una reforma laboral de hecho, en la que el Estado avanza como principal ejecutor: despide sin aviso previo ni indemnización en el ámbito nacional; precariza con becas en toda la Provincia de Buenos Aires y utiliza el monotributo en numerosos organismos para negar derechos laborales básicos.

Lo que hoy ocurre en el Posadas no es un hecho aislado ni un error administrativo: es una política deliberada y un anticipo de que la reforma laboral también caerá en el sector público. Buscan legalizar la precarización como forma de disciplinamiento laboral.

Frente a estos fundamentos y siendo conscientes de los daños irreparables que esta situación genera en el conjunto de las familias trabajadoras, llamamos a todo el cuerpo de esta Cámara a rechazar los despidos en el Posadas, el vaciamiento a la salud pública, la precarización y expresar toda nuestra total solidaridad con cada compañero y compañera despedida y con sus familias. Al mismo tiempo de exigir la inmediata reincorporación de todas las personas despedidas.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As